IPS **MultiSalud**
Vive el Bienestar
Nit: 830511298-1

Villavicencio, 30 de diciembre de 2024

Doctor
JORGE OVIDIO CRUZ
Secretario de Salud
Gobernación del Meta
Villavicencio - Meta

Ref.: **SOLICITUD PRORROGA DEL CONVENIO MULTISALUD SAS**

Cordial saludo,

En relación del convenio de la referencia celebrado entre el Departamento del Meta y MULTISALUD SAS, cuyo objeto es **"PRESTAR SERVICIOS CON IPS PUBLICAS O PRIVADAS VALIDADAS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DE ACUERDO CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA RESOLUCION 1197 DE 2024 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA REALIZACION DE VALORACIONES CLINICAS PARA GENERAR EL CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD"** con fecha de inicio 30 de diciembre de 2024 y fecha de finalización 31 de diciembre de 2024.

Respetuosamente me permito informarles que el día de hoy 30 de diciembre aún no se encuentra habilitada la plataforma para el registro de los certificados de discapacidad y como consecuencia esto ha generado impedimentos para la ejecución regular del convenio, presentando retrasos en el proceso de autorización de las valoraciones, así como en la realización de estas por parte del equipo multidisciplinario afectando directamente el agendamiento de los usuarios que requieren de este servicio.

Por lo anterior, me permito solicitar prórroga en tiempo por dos (2) meses más es decir hasta el 28 de febrero de 2025, con el objetivo de garantizar la continuidad en la prestación del servicio para beneficio de la población con discapacidad del departamento, también considerando las dificultades que se han presentado y que son ajenas a nuestra voluntad.

JHON ALEXANDER CAMACHO NOVOA
Representante Legal